

ACUERDO N° 6.138
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°622 Ordinaria, celebrada con fecha, 28 de Agosto de 2019, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 6.138

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE CREAR Y AUMENTAR EL SUBTITULO 26, OTROS GASTOS CORRIENTES, ITEM 02, COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD, POR M\$11.831.- ASIMISMO EL AUMENTO DEL SUBTITULO 23, PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, POR M\$150.- PARA ELLO DISMINUYASE EL SUBTITULO 21, GASTOS EN PERSONAL (REMUNERACIONES) EN LA CANTIDAD DE M\$11.981.-

Extendido en Rancagua, a 29 de Agosto de 2019



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml

DISTRIBUCION

Jefe División de Administración y Finanzas
Encargada de Presupuesto Prog. 01
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional